

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS DEL CANTÓN GUAMOTE

PUESTO	PRINCIPAL	ALTERNOS
1er CONCEJAL PRINCIPAL	AYOL TAMBO LUIS RUPERTO	MARIÑO LLUILEMA MARI JUANA
2do CONCEJAL PRINCIPAL	GUASHPA LLUILEMA FRANCISCA	YUQUILEMA ALLIACA AL MICHAEL
3er CONCEJAL PRINCIPAL	MORALES TENE DAVID PATRICIO	COPA BANSHUY LIDIA BALVINA

ELECCIONES FEBRERO DEL 2023

Contenido

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL.....	3
a. POLITICO.....	3
b. AMBIENTAL.....	5
c. SOCIAL.....	7
d. ECONOMICO.....	10
2. OBJETIVO GENERAL.....	11
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	11
4. PLAN PLURIANUAL.....	12
5. MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS EN LA GESTION.....	15

E. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a. POLITICO

Marco Normativo

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 69. **Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.**- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos y mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los Consejo y Comités de planificación participativa de nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9. **Planificación del desarrollo.**- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el progreso de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe resumirse en la planificación del desarrollo que incorpore los enfoques de equidad, plurinacionalidad y interculturalidad.

Art. 12. **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17. **Instrumentos metodológicos.**- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instrumentos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en coordinación con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Atribuciones de concejales y concejalas (COOAH)

Art. 86. **Atribuciones de los concejales o concejalas.**- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de facto de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Interviene con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presenta proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Interviene en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Fundación y reseña histórica

El cantón Guamote se encuentra situado en la parte central del callejón interandino, al sur de la provincia de Chimborazo, junto a la panamericana Sur que atraviesa el cantón, a 50 Km de la ciudad de Riobamba, se encuentra situado en el centro noreste de la provincia de Chimborazo entre las coordenadas 78° 34' 18" a 70° 06" de longitud occidental y de 1° 58' 34" de altitud del sur. Por su cabecera cantonal atraviesa la vía panamericana que une al norte, centro y sur del Ecuador.

Posee un territorio de 122.180,38 ha que representa el 18,5% del total de la provincia de Chimborazo, por su extensión territorial Guamote se constituye en el segundo cantón más extenso de la provincia. Limita al norte con los cantones Riobamba y Colta, por el oeste y sudoeste con el cantón Pallatanga, al sur con Alausi y al este con la provincia de Morona Santiago.

Según el historiador Padre Juan de Velasco, en el actual territorio del cantón Guamote se asentaban varios cacicazgos autodenominados "Guamotis", "Atapos", "Pull", "Tipines", "Vishudes", "Basanes", entre otros, los mismos que formaban parte del pueblo Puruhá. De acuerdo a este historiador, el origen de Guamote es anterior a la conquista de los Incas, lo que lo ubica como un pueblo con una larga historia llena costumbres y tradiciones Puruhaes.

Al respecto, cabe mencionar que en la planicie del Tiocajas se desarrollaron cruentas batallas primero en contra de la conquista incásica y luego en contra de la conquista española. Durante la vigencia de la Gran Colombia Guamote formó parte del cantón Riobamba, hasta el año de 1884, año en el que se crea el cantón Colta del cual Guamote pasa a formar parte hasta su posterior cantonización. Guamote formaba parte del cantón Colta desde el año de 1884 (fecha de cantonización de Colta), hasta el primero de agosto de 1944, fecha en la que alcanza su cantonización, por el decreto ejecutivo No. 606 dictado por el Dr. José María Velasco Ibarra, y el 21 de agosto del mismo año se inaugura el Ilustre Concejo Municipal de Guamote.

En sus inicios el cantón se integró con las parroquias Matriz de Guamote y Cebadas y el 7 de agosto de 1946 se decreta la anexión de la parroquia Palmira (perteneciente hasta esa fecha al cantón Alausi). El 11 de diciembre de 1945 se constituyó el Centro Agrícola del cantón Guamote, el cual en por varias décadas tubo una importante presencia en el cantón. En 1979 se forma la primera organización de segundo grado en el cantón, la misma que en sus inicios se denominó "Acción Integral Guamote", actualmente "Jatun Ayllu Guamote".

A partir de este acontecimiento surgen en Guamote varias organizaciones de segundo grado, las mismas que han tenido una importante participación en las luchas indígenas por el acceso a la tierra y la ejecución de los diferentes proyectos. En año de 1984 se elige como primer concejal indígena de Guamote, luego de este hecho la presencia indígena ha sido importante en las instancias de decisión política del cantón, a tal punto que en el año de 1992 se elige a otro indígena como primer presidente del Concejo Municipal de Guamote.

En el año de 1997 se constituye el Parlamento Indígena y Popular de Guamote, el mismo que tiene entre sus fines legislar en beneficio del cantón, orientar el desarrollo cantonal y controlar a las entidades públicas y privadas que ejecuten obras de desarrollo en el cantón. En el mismo año, se crea el Comité de Desarrollo Local de Guamote, el cual está integrado por los representantes de doce organizaciones de segundo grado, un delegado de la población urbana y el Alcalde del cantón. Al Comité de Desarrollo Local de Guamote se le concibe como una instancia técnica encargada de planificar, coordinar y ejecutar acciones a favor del desarrollo del cantón.

Ubicación geográfica

El cantón Guamote se encuentra ubicado en la región de los Andes, Provincia: Chimborazo, se encuentra entre las coordenadas Latitud: -1.934783, Longitud: -78.711372.

Norte: Colta y Riobamba

Sur: Cantón Alausi

Este: Morona Santiago

Oeste: cantón Pallatanga

Extensión / superficie

El cantón Guamote, abarca una superficie de 117.327,60 hectáreas.

Población

La población total del cantón Guamote al 2021, es de 58.291 habitantes (INEC proyecciones 2019)

Parroquias que conforman el cantón

- La Matriz
- Cebadas
- Palmira

B. AMBIENTAL

Agua:

Red hídrica

El agua para consumo humano que abastece a la población del cantón Guamote es captada de 5 fuentes, siendo estas, superficiales y subterráneas, los mismos que constan de 2 sistemas de captación. Fuente superficial: Chacaza Matipanga, Chipo Sacaguan. Fuente subterránea: Santa Rosa, Chipo Chico y Ambato Pogo.

Tabla 1. Fuentes hídricas del cantón Guamote

FUENTE	CAPTACIÓN	DURACIÓN (L/s)
Chacaza Matipanga	San Juan Alto	6,34 L/s
Santa Rosa	San Juan Alto	2,81 L/s
Chipo Chico	San Juan Alto	2,44 L/s
Ambato Pogo	San Juan Alto	7,14 L/s
Chipo Sacaguan	San Juan Alto	1 L/s

Fuente: Jefatura de Agua Potable GADM, S. 2020

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

Clima

El clima en la zona es frío la temperatura asciende a los 10 grados centígrados, en lo alto de la cordillera oriental se encuentra la laguna Negra esta goza de 2 climas por influencia del frío del valle de Atillo y al otro extremo de la laguna por la humedad de la región Oriental.

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

La temperatura promedio del cantón Guamote entre los años 2006-2013 es de 13,6°C; sin embargo, en el transcurso del tiempo ha sido evidente la inestabilidad de la temperatura.

Precipitación

En el Cantón Guamote la precipitación es de 699 mm al año, la menor cantidad de lluvia ocurre en agosto. El promedio de este mes es 27 mm. La mayor cantidad de precipitación ocurre en marzo, con un promedio de 94 mm. La variación en la precipitación entre los meses más secos y más húmedos es 67 mm. (Estación totorillas 2013), con estas características de la lluvia al parecer la que menor peso tiene en la explicación de las pérdidas de suelo, es la cantidad, ya que la intensidad y frecuencia, son determinantes en la erosión de algunas zonas de Guamote.

Manejo de residuos sólidos y saneamiento ambiental

En el cantón Guamote se cuenta con la MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE COLTA, ALAUSÍ Y GUAMOTE, la cual se creó en el 2012 y comienza su funcionamiento desde el 2019. El relleno Sanitario posee un área aproximada de 16,19 hectáreas, está ubicado en el sector de Palmira aproximadamente a 2 km de la cabecera cantonal de Guamote.

Tipo de recolección de los desechos

El diagnóstico levantado en campo menciona aspectos importantes en cuanto a la gestión de residuos sólidos en el cantón, como son el barrido, la recolección y el aprovechamiento de residuos.

Barrido. El barrido se lo realiza únicamente en la zona urbana del cantón Guamote, se cuenta con un total de 6 personas dedicadas a esta actividad. El cantón actualmente no posee rutas definidas de barrido, se realiza este de acuerdo a la necesidad presentada. En la siguiente tabla se describe la zona del cantón y la frecuencia de barrido con la que se opera actualmente.

Recolección y manejo de residuos comunes. La recolección de los desechos comunes se realiza mediante el método de la acera, con el vehículo recolectores de 8,5 TN. La cobertura del servicio es de un 89,45% en la zona urbana del Cantón. A continuación, se presente las rutas que se realizan actualmente.

En la zona urbana del Cantón Guamote no existe ningún tipo de diferenciación, en la recolección como en el barrido.

Relieve y suelos

El Cantón Guamote posee una topografía irregular, esto se debe a la influencia de las cordilleras Central y Occidental de los Andes. La mayor parte de los territorios del cantón presentan pendientes pronunciadas, en algunos casos sobrepasan los 50 grados de inclinación. Los territorios de algunas comunidades tienen pendientes superiores a los 15 grados, este fenómeno natural sumado a la acción fluvial, se constituye en una de las principales causas de la erosión de los suelos, especialmente en la

cuenca del río Cebadas. Litológicamente los suelos del cantón Guamote están constituidos por materiales volcánicos, sobre los cuales se han desarrollado actividades agrícolas y pecuarias.

Flora

En las Lagunas de Atillo y sus alrededores, se pueden apreciar plantas como valeriana, chuquiragua o flor de páramo, chocho de páramo y lupinus.

Fauna

La comunidad de Atillo y el Municipio de Guamote emprendieron en un proyecto de crianza de truchas. Aquí se producen las mejores del país, cuenta con el cuidado de expertos en esta área. Durante el mes de septiembre, algunas aves migratorias llamadas "cuvivis" se precipitan a las aguas de las lagunas, según determinó un grupo de científicos, esta es una forma de vida de las aves.

Riesgos ambientales

Los suelos del cantón Guamote en las últimas décadas han sufrido algunos impactos, aparentemente, este fenómeno se debe a las malas prácticas agrícolas, que se han venido desarrollando en el transcurso del tiempo. A continuación, se detallan los impactos adversos sobre los suelos que han resultado de las actividades agrícolas.

c. SOCIAL

Crecimiento poblacional

De acuerdo a las proyecciones poblacionales emitidas por INEC 2019, el cantón Guamote presenta la siguiente tasa de crecimiento anual

Tabla 2. Densidad poblacional del cantón Guamote zona urbana

Parroquia	Tasa de crecimiento Anual 2000- 2010		
	Hombre	Mujer	Total
Matraz	3,01%	5,52%	2,76%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010

Grupos de atención prioritaria

Niños, niñas y adolescentes

El cantón Guamote presenta todavía porcentajes de trabajo infantil en niños de 5-11 años el 52,41%, en adolescentes de 12-14 años el 81,69% y en jóvenes de 15-17 años el 85,71%.

El trabajo infantil estaba concentrado exclusivamente en la zona rural y afectaba tanto a los varones con un 65,07% como a las mujeres con un 68,49%.

En Guamote, el trabajo de los NNA se concentra en las actividades agropecuarias, en el cultivo de cereales, papas, habas, hortalizas, legumbres y la cría de animales domésticos. La asistencia a la escuela entre los NNA en situación de trabajo infantil es alta, llega al 89,56%, es decir, el mayor porcentaje estudia y trabaja al mismo tiempo. Solo un 10,44% no asiste a la escuela.

Adultos mayores

Dentro de los Programas de Protección Social se encuentra el Bono de Desarrollo Humano, el mismo que es recibido por los representantes de las nucleas familiares, la pensión para Adultos Mayores va dirigida a personas mayores de 65 años de edad.

Género: Mujeres

Las niñas son más víctimas que los niños, así tenemos que en Palmira, Cabadas y Guamote la percepción de quienes pueden ser víctimas de violencia sexual con más frecuencia son las niñas con el 55,8%, 78,5% y 55,1% respectivamente, y los niños con el 2,2%, 0% y 2,4% respectivamente. La violencia en sí mayor expresión es la agresión física 37 casos, 46 casos psicológica y 25 casos denunciados de mujeres que han vivido violencia sexual.

El contexto familiar y comunitario aún se caracteriza por el sistema patriarcal, las mujeres especialmente las niñas tienen que enfrentar barreras culturales arraigados en estereotipos que violentan los derechos esenciales como la expresión, accesos a educación, recreación. La violencia en sí mayor expresión es la agresión física y psicológica.

La mayoría de las mujeres jóvenes y adultas reconocieron que las relaciones que establecen con sus parejas se basan en patrones socio-culturales machistas que promueven la subordinación de las mujeres. El cantón Guamote, de acuerdo a lo señalado por el fiscal, en el periodo 2017-2018, se ha llevado los procesos de dos causas penales por femicidio y uno por asesinato a una mujer.

LGBTIQ+

No se cuenta con un registro del sector. Así como tampoco existiendo un registro de las situaciones de violencia que enfrentan.

Personas con discapacidad

Dentro del cantón Guamote existe población con diferentes tipos de discapacidad, así dentro del sector urbano se establece que con discapacidad mental existe un 6,78%, con discapacidad psiquiátrica un 5,93%, con discapacidad permanente por más de un año un 9,65%, con discapacidad físico-motora 40,25%, con discapacidad visual un 27,54%, con discapacidad auditiva un 16,95%.

Pobreza

El nivel de pobreza por NBI para el cantón Guamote es del 97,7% y del 95,5%, respectivamente, con una variación del 2,2%, en casi una década. Se debe agregar, que el porcentaje de esta variable (NBI) en las parroquias del cantón Guamote, en donde hubo una mayor variación en casi una década, fue tan solo en la cabecera cantonal (Guamote), que en el 2001 alcanzó el 96,4%, y para el 2010 fue del 93,2%, existiendo una variación del 3,2%.

Tabla 3 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas zona urbana

Parroquias	Indicador	Total
Matriz	Pobreza por NBI (Hogares)	91,62%
	Pobreza por NBI (Personas)	93,24%

Fuente: PDOT GAD Municipal del Cantón Riobamba, 2020.

Salud

Las unidades de salud del cantón Guamote, se encuentran en la cabecera cantonal y en las cabeceras parroquiales de Cebadas y Palmira. Es evidente que existe un gran déficit en este servicio, debido a falta de personal, de equipos y la mala atención, generando de este modo un sin número de problemas a la población y afectando además su esperanza de vida.

Teniendo únicamente cuatro Centros de Salud tipo A, un Hospital básico, tres puestos de salud y ocho dispensarios del seguro campesino, distribuidos respectivamente en todo el cantón.

Educación

El cantón cuenta con infraestructura educativa de 81 instituciones que pertenecen al distrito Colta-Guamote. El número de alumnos por nivel son de: 815 inicial, 9233 educación general básica, 1.995 bachillerato. La escolaridad promedio es de 4,89%. En el cantón se ha visto la disminución del analfabetismo en el 2001 fue 33,6% y en el 2010 fue 20,14%. En su mayoría las instituciones son bilingües. Sin embargo, los servicios en cuanto a educación son deficientes, tanto por el área de cobertura, la calidad pedagógica, y calidad de infraestructura. El 13,09% de niños y niñas reciben educación de mala calidad. Existe una total ausencia de docentes especializados para cada área.

Desnutrición

La desnutrición a nivel del cantón Guamote es de 58,51%. El abastecimiento de agua a través de la red pública en el área rural es del 41,58% mientras que el abastecimiento a través de río, vertiente, canal o acoquia representa el 47,36 % de este modo se evidencia el problema en cuanto a la calidad del agua que utilizan los habitantes de Guamote, suponiendo un riesgo para la salud e influyendo negativamente en la calidad de vida de la población.

Uso de espacios públicos

El cantón no cuenta con un espacio de recreación para los niños es decir no cuenta con un parque infantil, sin embargo posee 143 canchas deportivas, 2 Coliseos, distribuidos en la Matriz, y Palmira, 1 Parques de recreación en la Matriz, 34 Estadios, 1 Cancha sintética, 85 Canchas deportivas de tierra, 1 Piscina ubicada en la Matriz.

En la parroquia Matriz se encuentra concentrado el mayor número de equipamientos y de espacio público del cantón, esto sucede principalmente debido a que en esta parroquia se encuentra la cabecera cantonal, entre los equipamientos principales con los que se cuenta son: salud, educación, bomberos, policía, culto, cementerio, hospedaje, estaciones de servicio, plazas, instituciones del estado y recreación.

Patrimonio

Existe una permanencia de prácticas comunitarias tales como la minga con un 87% de prevalencia. En el cantón Guamote existen 111 bienes muebles distribuidos en las 3 parroquias, así en la Iglesia Matriz de San Pedro de Guamote existen 66 bienes, en la Iglesia Parroquial de San Antonio de Cebadas son existen 25 bienes y en la Iglesia Parroquial de Palmira permanecen 20 bienes.

Aún se conservan elementos de arquitectura civil y religiosa de gran valor cultural se encuentran inventariados con un total de 56 bienes inmuebles. Además, 31 bienes Culturales Inmateriales registrados en el cantón Guamote.

Por otro lado existe una pérdida de identidad cultural con 64,10% en lo que se refiere a la pérdida de vestimenta. En su mayoría los bienes muebles e inmuebles se encuentran en deterioro. Pérdida de sus costumbres y tradiciones en el cantón. Inexistencia de incentivos para el uso adecuado de los recursos patrimoniales.

d. ECONÓMICO

Situación Institucional (recursos disponibles)

El año 2013 el 82,89% del presupuesto de ingresos proviene de las transferencias del gobierno central, para el año 2019 este presupuesto se ha modificado, teniendo una dependencia del gobierno en un 44,86% seguido de un 43,03% de ingresos de financiamiento y la generación de recursos propios se ha incrementado del 8,37% en el 2014 al 17,43% para el 2019.

Principales actividades económicas y sectores productivos

Las actividades económicas representativas del cantón Guamote según datos del censo INEC 2010, están repartidas por sectores (primario, secundario/terciario), además se incluye a una parte de la población que realiza alguna actividad económica que no se encuentra entre los sectores antes descritos, así están los trabajadores no declarados y los trabajadores nuevos.

En el sector primario tenemos actividades como: la agricultura, silvicultura, pesca, explotación de minas y petróleo. En el sector secundario están actividades que mantienen relación directa con las industrias manufactureras, seguido por la construcción y en menor proporción el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos. Las actividades del sector terciario están vinculadas básicamente al comercio (comercio al por mayor y menor), actividades de transporte y almacenamiento, y actividades de alojamiento y servicios de comida, etc.

Así, en el sector urbano el 25,33 % de la población está vinculada al sector primario, el 5,32 % al sector secundario, el 57,88 % al sector terciario, el 8,37 % pertenece a las actividades no declaradas y el 3,10 % representa a trabajadores nuevos.

Mercado Laboral

En cuanto a la unión de la oferta y la demanda de empleo del cantón, es decir, el punto de encuentro entre el empleo disponible y las personas en búsqueda de trabajo, el área urbana mantiene de acuerdo a registros de INEC 2010 un 95,10% de la PEA que se encuentra desocupada y un 58,86% de quienes se encuentran ocupados.

Actividad turística

Para el cantón Guamote, el turismo cultural es una de las motivaciones principales para descubrir o conocer otra cultura, por ello se hace necesario que Guamote cuente con productos turísticos complementarios que ayude a vender de mejor manera todos los atractivos turísticos culturales que tiene el cantón y en sí, ser responsables directos de la satisfacción que tenga el turista al visitar Guamote.

En Guamote se han identificado 53 atractivos turísticos de los cuales el 62% son sitios naturales y el 38% manifestaciones culturales, la mayoría de los atractivos tienen jerarquía II en el 33,96%, seguido de los atractivos de jerarquía I con el 18,86% y finalmente los atractivos de jerarquías III y IV con el 0,18%.

4. PLAN PLURIANUAL

A continuación se describe concretamente el Plan de Acción Pluriannual, que está diseñado en función de la Constitución de la República, Códigos, Leyes y demás normativa vigente en el país, el que se fiscalizará en su cumplimiento

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Estrategias	Mecanismos de Evaluación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Aprobar las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, que den garantía del cumplimiento de los derechos ciudadanos	Al 2027 el 100% de herramientas de planificación actualizadas	Aprobación de las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial. Revisión del informe de conformidad Consejo de Planificación Cantonal sobre el proceso participativo de actualización del plan cantonal y ordenamiento territorial.	Gestionar alianzas estratégicas con actores clave, que otorguen ayuda técnica para la elaboración participativa del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial.	Plan cantonal aprobado	X			
Revisar las ordenanzas vigentes de manera participativa para proponer su actualización de acuerdo a las regulaciones y normativas vigentes ajustadas a	Al 2027 100% de ordenanzas revisadas	Identificación de ordenanzas vigentes a la fecha. Evaluación de las ordenanzas vigentes	Gestionar con los funcionarios competentes la revisión de las ordenanzas vigentes	Registro de banco de ordenanzas analizadas y actualizadas		X	X	X

Movilidad, transporte y tránsito

La infraestructura vial es uno de los pilares de crecimiento y desarrollo de la provincia, por lo que el 100% de las cabeceras cantonales cuentan con acceso asfaltado y buen nivel de servicio.

La única red de transporte del cantón son los buses interzonales, haciendo difícil la movilidad interna, cabe recalcar que estos sistemas de transporte público no aplican criterios de accesibilidad universal, además que no existen paradas técnicas lo cual genera una movilidad deficiente y desordenada. El cantón no cuenta con un plan de movilidad ni seguridad vial, esta deficiencia de estrategias no permite tener un plan para reducir los siniestros viales.

Vivienda

El cantón presenta un alto déficit de vivienda tanto cualitativo como cuantitativo, no existen programas de vivienda de interés social en marcha y las condiciones de las viviendas del cantón en su mayoría no son las adecuadas, de manera que no permiten el correcto desarrollo de la vida de los habitantes. Existe un alto índice de construcción de vivienda informal, poniendo en riesgo a los asentamientos humanos y a los habitantes del cantón.

2. OBJETIVO GENERAL

Crear instrumentos normativos locales, que den respuesta a la construcción de una sociedad equitativa, a través de la cooperación democrática de la sociedad civil, fiscalizando el buen uso de los recursos públicos y promoviendo la generación de política pública, que de respuesta oportuna en los ámbitos económico, de seguridad, identidad, inclusión social, movilidad cultural, ambiental, sociopolítica y tecnológica.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprobear las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, que den garantía del cumplimiento de los derechos ciudadanos.
- Revisar las ordenanzas vigentes de manera participativa para proponer su actualización de acuerdo a las regulaciones y normativas vigentes ajustadas a los nuevos requerimientos sociales.
- Proponer proyectos de ordenanzas y/o resoluciones enfocadas en el ámbito económico, social, ambiental, político y tecnológico que aporten a la construcción y el desarrollo cantonal de manera participativa, inclusiva e incluyente.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal así como de las empresas públicas para la gestión de servicios de su competencia, asegurando el buen uso de los recursos, bienes y servicios públicos.


Los nuevos requerimientos sociales	Proponer proyectos de ordenanzas y/o resoluciones enfocadas en el ámbito económico, social, ambiental, político y tecnológico que aporten a la construcción y el desarrollo Cantonal de manera participativa, incluyente e inclusiva.	Proyectos de actividades programadas son ejecutadas al 2027	Propuesta de agenda legislativa	Identificación de temas para el desarrollo de propuestas de ordenanzas o resoluciones.	Análisis de las competencias y normativa superior aplicable	Encuentros entre autoridades electas (Concejales del resto de provincias)	Reuniones con delegados ciudadanos y representantes del desconcentrado	Vinculación con las Universidades	Proyecto de Ordenanza planteado								
Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal así como de las empresas públicas para la gestión de servicios de su competencia, asegurando el buen uso de los recursos, bienes y servicios públicos.	Al 2027 emitir informes de seguimiento y control a las acciones del ejecutivo cantonal.	Revisión del plan de trabajo de la máxima autoridad.	Revisión del Plan Operativo Anual	Revisión de los procesos de contratación pública	Solicitar informes de avance sobre las acciones del ejecutivo cantonal		Informes de seguimiento de las acciones del ejecutivo cantonal										

Exposicion de informes de
seguimiento al cumplimiento de
las acciones del ejecutivo
cantonal


4. MEDIANERA DE TIENDES EN EL MUNICIPIO DE GUAYAS DE CANTÓN GUAYAS


- Tener un área de terreno de propiedad de los señores MARIANA Y FRANCISCO GUAYAS
- Tener un terreno de propiedad de los señores GUAYAS Y GUAYAS de un terreno de propiedad de la comunidad de los señores GUAYAS
- Tener un terreno de propiedad de la comunidad de los señores GUAYAS y GUAYAS de un terreno de propiedad de la comunidad de los señores GUAYAS
- Tener un terreno de propiedad de la comunidad de los señores GUAYAS y GUAYAS de un terreno de propiedad de la comunidad de los señores GUAYAS

Para ser miembro de la comunidad en el presente momento, se requiere a continuación:


 JOSÉ MARÍA LISARBE
 C.I. 00000000
 CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL CABANO DEL CANTÓN GUAYAS


 MARIELA ULISES MARÍA JILANA
 C.I. 00000000
 CANDIDATO A CONCEJAL SUPLENTE CABANO DEL CANTÓN GUAYAS


 CASPALLA ULISES FRANCISCO
 C.I. 00000000
 CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL CABANO DEL CANTÓN GUAYAS


 LUZMILA MARÍA LISARBE
 C.I. 00000000
 CANDIDATO A CONCEJAL SUPLENTE CABANO DEL CANTÓN GUAYAS


 MIRIAM LISARBE
 C.I. 00000000
 CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL CABANO DEL CANTÓN GUAYAS


 COPARANSO LIDIA SALVINA
 C.I. 00000000
 CANDIDATO A CONCEJAL SUPLENTE CABANO DEL CANTÓN GUAYAS

CERTIFICA:



**ING. NIDIA LORENA LARA GRANIZO
SECRETARIA PROVINCIAL
MOVIMIENTO CAMBIO LISTA 62**